

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura en sus diversas manifestaciones, constituyen el verdadero patrimonio e identidad de los pueblos;

*Que el señor doctor **JORGE FRANKLIN PARRALES LOPEZ**, destacado docente de larga y fructífera trayectoria y Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" núcleo de Jipijapa,*

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular la labor de sus mejores ciudadanos en el campo de la cultura nacional;
y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **JORGE FRANKLIN PARRALES LOPEZ**, digno maestro, por su valiosa contribución a la cultura provincial y nacional.*

*La señora **VIRGINIA GARCIA DUEÑAS**, Diputada por la provincia de Manabí, en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la **Condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte"** al doctor **Jorge Franklin Parrales López**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL